MONTEVIDEO — Jueves 4 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,530

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.20 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular al precio segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMELEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 24.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 4 (9.40 a. m.)—La Comision de tierras de las colonias se reunirá esta tarde, para acordar el despacho del proyecto de ley del diputado Gounet, declarando nulo el contrato Grumbein.

—Telegrama oficial de Salta al presidente de la República, dice haberse encontrado nuevas armas en una casa particular. Se está sobre la pista de otras.

—Celebróse una conferencia en el despacho del presidente, asistiendo los ministros, miembros del directorio de la empresa de obras de salubridad y representantes de la casa Samuel Hale.

Como se sabe, esta empresa debe pagar una multa mensual de 10.000 libras por falta de cumplimiento en las obras, hasta la completa terminacion de los trabajos. No se arribó á nada definitivo.

—Efectuóse ayer el duelo á sable entre el general Felix Benavides y el coronel Pablo Belisle. El sitio elegido fué San Martin. Fueron padrinos del primero el general Bosch y el doctor Cárlos Del Campo; del segundo el general Rignoldo y el coronel Espina. El arma fué el sable de caballería. Al segundo asalto quedaron ambos imposibilitados para continuar, recibiendo heridas de consideracion.

—El general Roca llegó ayer á Tucuman. Mañana estará aquí.

—Anteanoche escapáronse en el Rosario de la cárcel dos asesinos condenados á muerte. Llámanse Enrique Brizzi é Ignacio Bonano. Aprovecharon un descuido del guardia para escalar la pared y salir cerca de la barranca del rio. Créese tienen cómplices. La policía ha tomado diversas medidas para capturarlos. Ha publicado la filiacion en parajes públicos, pidiendo el concurso del vecindario para descubrirlos.

—José Manuel Estrada comunicó al presidente de la República, que acepta el cargo de ministro plenipotenciario en Chile.

—Ocurrieron nuevas erupciones volcánicas en la cordillera.

—Entre el alcalde de Palos (España) y el presidente de la República se han cambiado los despachos telegráficos siguientes con ocasion del aniversario de ayer:

«La Rábida, 2.—A S. E. el presidente de la República Argentina.—Cuatrocientos años trascurren hoy desde la salida de Colon de Palos.

En este histórico momento, la bandera argentina flota frente al convento de La Rábida, saludada por salvas y aclamada por el pueblo, el ejército y la marina.—*Prieto*, alcalde de Palos.»

Buenos Aires, 2—Al señor Prieto, alcalde del pueblo de Palos.—Agradezco su telegrama, recibido en esta fecha memorable en que el pueblo argentino, representado por buques de su armada, saluda á la madre patria en el puerto histórico de Palos.—PELLEGRINI, presidente de la República.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 4—Verificóse anoche en el Club Católico la conferencia social anunciada. El padre Jordan pronunció una entusiasta [illegible] de enseñanza religiosa, fustigó á los gobiernos pasados y muy particularmente al actual y concluyó por formular el voto que el futuro Presidente sería ante todo Presidente católico, rompiendo con la tradicion de la enseñanza laica, fomentando la religion en las escuelas y universidades de la República.

Terminó en medio de una tormenta de aclamaciones y aplausos, despues de haber hablado una hora y media.

La Nacion censura fuertemente este discurso alegando que de la cátedra sagrada no deben bajar sino palabras de paz, porque sus oradores provocan una revolucion en la legislacion y costumbres que saben han de suscitar enérgicas y apasionadas resistencias.

—*El ministro del Interior*, el presidente de la Comision de las obras de Salubridad y el representante de la Empresa ex-arrendataria, reuniéronse ayer en el despacho del presidente de la República para tratar del asunto de la multa de diez mil libras. Los representantes mencionados alegan que debe tenerse en cuenta el retardo con que hízose en Inglaterra la inspeccion oficial de los materiales, así como la demora de la municipalidad en facilitar los datos relativos á los niveles. La cuestion quedó sin solucionarse.

—La comision encargada por el gobierno para aconsejar acerca de la propuesta de venta del edificio del Bon Marché con destino á las oficinas de correos y telégrafos, visitó ayer el establecimiento. Parece que aconsejará rechazar la propuesta, por el gasto excesivo y los gastos de las obras qué habria necesidad de hacer en él.

—José Manuel Estrada contestó ayer definitivamente, aceptando la Legacion en Chile. Saldrá probablemente para ocuparla á mediados de Setiembre.

El doctor Uriburu, actual ministro llegará el dia del escrutinio presidencial.

—Sintióse ayer en Mendoza un fuerte temblor de tierra. Causó fuerte alarma en la poblacion.

—El general Roca llegó ayer á Tucuman y seguirá mañana su viaje á ésta.

—Los viticultores de Entre-Rios están alarmados con el proyecto del ministro de Hacienda de aquella provincia, gravando excesivamente los vinos.

—El gobernador Frias telegrafió ayer al Presidente Pellegrini, comunicándole haber descubierto otras armas en una casa particular.

—La comision de diputados encargada del estudio del proyecto Gonnet anulando la venta de las 20 leguas hecha por el Ejecutivo á Grumbein, parece aconsejar á la Cámara anularla.

—El padre Pera hará próximamente una gira á las fronteras, con el propósito de dejar en cada una de ellas un capellan para el servicio del cuerpo de guarnicion.

—Entre el alcalde de Palos y el presidente de la República, cambiáronse ayer los siguientes telegramas: La Rábida—al Presidente de la República Argentina: Cuatrocientos años transcurren hoy desde la salida de Colon de Palos. En este histórico momento bandera argentina flota frente al Convento Rábida saludada por salva y aclamada con entusiasmo por el pueblo, ejército y marina—*Prieto*, alcalde de Palos.

Prieto, alcalde pueblo Palos (Andalucía).—Agradezco su telegrama recibido en esta fecha memorable en que el pueblo argentino representado por buques de su armada, saluda á madre patria en puerto histórico de Palos.—*Pellegrini*, Presidente de la República.

—El Senado aprobará hoy la terna remitida por el Ejecutivo para el obispado de Salta. El candidato mas probable es el doctor Padilla.

—*La Prensa*, publica:

Berlin, 3—El órgano del partido liberal, *Vossische Zeitung*, publica hoy un artículo sensacional encabezado *Afuera Caprivi*, en en cual hace la revista de los actos políticos de Caprivi, criticándolos acerbamente y comparando su conducta actual de canciller con la de Bismarck, en forma que favorece notablemente á este último.

Causó honda impresion en todas las esferas el tono resuelto que mantiene estos dias la prensa contraria al gobierno y se dá como segura la renuncia de Caprivi.

Lóndres, 3—En las regatas de ayer de Cowes llegó primero el yacht *Meteor* del emperador Guillermo, que con el nombre de *Thistle* disputó en 1887 á *Volunteer* la copa americana.

Berlin, 3—La *Vossische Zeitung* sostiene que en breve renunciará su cartera el ministro del Interior, á consecuencia de desinteligencias con el ministro de Finanzas señor Miquel.

Petersburgo, 3—Se ha descubierto en Varsovia una imprenta secreta, por la que hacian impresiones clandestinas revolucionarias en pro de la independencia, los polacos nacionalistas.

La fuerza pública se ha hecho cargo de ella y arrestó á mas 300 personas sospechadas de formar parte de esta conspiracion.

Petersburgo, 3—Tres destacamentos rusos han ocupado Pamira y las montañas de Hindokush, en la frontera de Afghanistan.

Viena, 3—*La Neu Free Press* publica un proyecto del profesor Soethier, para armonizar los diversos sistemas monetarios que rigen ahora en el mundo.

El plan recomienda que no se permita en los países contratantes la acuñacion ó circulacion de ninguna moneda de oro que tenga menos de 28,035 gramos de oro fino, que la plata sea acuñada en proporcion de que 20 partes formen la unidad correspondientes á una de oro, que sea considerado legal el que la plata sea ofrecida en pago hasta la suma de 20 %.

Todo depende en esta cuestion dice *Free Press*, de la actitud de la Gran Bretaña.

Valparaiso, 3—El gobernador eclesiástico Salvador Donoso, falleció de influenza hoy á las seis de la tarde. Su muerte causó impresion en todos los círculos sociales. Su habitacion se ha visto invadida por gran concurrencia, que se ha apresurado á pagar el último tributo al querido pastor.

Rio de Janeiro, 3—Falleció en Francia el vizconde de Ourim.

El coronel Barboza ha sido reducido á prision, alojándolo en el fuerte de Santa Cruz.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 4 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 30.25.

Buenos Aires, 4—Onzas, 53.30.
Esterlinas, 16.53.
Muelle Catalinas, al contado, 10.
Empréstito interno, al contado, 71.50.
Id 1892, id, 65.80.
Sale *Vonus*.

NOTICIAS GENERALES

Desaparicion de un empleado público—De la jefatura de Canelones, ha desaparecido el alcaide don Pedro Rodriguez.

Tenia en su poder, segun se dice, unos dos mil pesos, parte perteneciente á la jefatura y parte á un comerciante de la localidad.

Rodriguez gozaba de buena reputacion y se cree que su desaparicion pueda tener origen en un acto criminal.

Se hacen indagaciones para averiguar su paradero.

Costa Rica fugado—Las indagatorias de la policía no han dado resultado alguno para averiguar el paradero del cafetero Miguel Colonna, conocido por Costa Rica.

Concierto en La Lira—Hé aquí el programa que rijirá en el concierto que tendrá lugar mañana en el Conservatorio musical La Lira á beneficio del conocido é inteligente músico oriental José Bustamante:

Primera parte—1.º Espinosa, Moraima, capricho característico por la Estudiantina Pum! 2.º Seligmann, Le Secret, Melodía para violoncello por el señor José Bustamante. 3.º Romanza para tenor por el señor B. Trápani. 4.º Solo de violin por el señor don José P. Massera. 5.º Romanza para barítono por el señor M. Angelini. 6.º Granado, El Furia, wals por la estudiantina Pum!

Segunda parte—1.º Granado, Potpourri de aires españoles por la estudiantina ¡Pum! 2.º Romanza para tenor por el señor P. Trápani. 3.º Sivori y Seligmann, Mira la blanca luna, duo para violin y violoncello con acompañamiento de piano por los profesores señores R. Masi, B. Mazzuchi y M. Lopez. 4.º B. Mazzuchi, Introduccion y serenata de Schubert para violoncello por el señor José Bustamante. 5.º Romanza para barítono por el señor Márcos Angelini. 6.º Granado, Rumania, paso doble por la estudiantina ¡Pum!

A las ocho y media.

El «Antonio Lopez»—Este hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica Española, que debia zarpar hoy para Europa, no ha llegado aun á nuestro puerto, por no haber podido salir de Buenos Aires, por falta de agua.

Ecos policiales—De un notable escándalo da cuenta la comisaría de la 3.ª seccion:

En el almacen de la calle Maldonado núm. 541, propiedad de José Blanco, un tal Manuel Torterola provocó á Francisco Marens y Esmores y como este le manifestara menosprecio, lo agredió á puñetazos.

Torterola y Esmores salieron peleando para la calle, habiendo intervenido en la gresca Juan Dionisio Farias y Dominguez y Juan Moreira, que se hallaban presentes.

Al ruido producido por la pelea concurrió el guardia civil Francisco Franco siendo acometido por Torterola, que lo derribó de una trompada.

Concurrieron en defensa del celador otros guardias civiles, consiguiendo reducir á prision á Torterola y á los demás sugetos que intervinieron en la pelea.

Torterola resultó herido de alguna consideracion en la cabeza.

Se le colocaron esposas, pero logró desasirse de ellas, rompiendo la cadenilla y propinando á los celadores sendos puñetazos.

Al fin fué nuevamente asegurado y metido entre rejas con los demás compañeros.

Ayer fueron pasados todos á la jefatura.

—Fueron remitidos á la cárcel central cuatro sujetos que en una tienda de la calle Libres número 50 hicieron un robo de media docena de pantalones. Mientras dos de los raspas daban cuerda á los tenderos, haciéndoles revolver géneros los otros dos se apoderaban de esos artículos, en vista de no poder allegarse al cajon del dinero.

Cuando trataron de fugar con lo robado, el agente de faccion en la esquina los detuvo, y solicitando el auxilio de otros compañeros, los hizo llevar á la cárcel.

La comisaría de la 5.ª seccion remitió á una mujer que produjo escándalo, estando ebria, en la calle de Gaboto esquina Paysandú.

—Por la comisaría de la 1.ª seccion fué remitido preso Inocencio Virtuosini, por haber dado una paliza á Querencia Villalba, su concubina.

El hecho ocurrió en la calle Patagones núm. 13.

Se aloja en el departamento central de policía, remitido por el comisario de la seccion [illegible], un sujeto á quien se acusa de haber descargado varios puñetazos sin causa alguna, al vendedor ambulante de fruta Luis Marsilo, que transitaba por la calle Santa Teresa.

—Fueron remitidos á la cárcel central de policía por el comisario de la 5.ª seccion, cinco individuos á quienes se acusa de haber promovido escándalo en la calle Cuareim esquina Charrúa.

—En la casa amueblada de la calle Colon número 127, propiedad de Irma Montiel, promovió anoche gran escándalo un sujeto que fué apresado por un guardia civil de la seccion 1.ª y conducido á la comisaría, de donde se le pasó á la cárcel central.

Ecos escolares—La Direccion general de Instruccion Pública, ha propuesto al ministerio de Fomento, para desempeñar los puestos de revisadores del impuesto de [illegible] en el departamento del Durazno, á los señores Servando M. Gomez, Luis Rodriguez, Francisco Sastre, A. Mendez y Eduardo Franchan.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, empezará [illegible] del corriente al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de ese departamento, correspondientes al mes de Junio ppdo.

—Hoy tomará posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 2 establecida en 25 de Agosto, la señora Graciana D. de Saavedra.

Ecos judiciales—Por disposicion del juez correccional fué puesto en libertad el provisional [illegible] el prevenido Juan L. Blanco, el cual se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

La Jefatura Política ha remitido á conocimiento del juez correccional los antecedentes relativos al robo que le fué hecho á doña Ana Rodegno.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario, para averiguar quien ó quienes sean los autores de este robo.

El Juzgado del crímen de 2.º turno ha elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia, la causa seguida contra Cipriano Laporta por imputacion de [illegible].

—Por disposicion del juez del crímen doctor Montaño ha sido puesto en libertad [illegible], el cual se encontraba preso en la cárcel Penitenciaría, acusado de heridas.

Hé aquí la sentencia dictada por el juez correccional en la causa seguida contra Romulo Insua y Lopez por tentativa de homicidio.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.—Autos y Vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Romulo Insua y Lopez por tentativa de homicidio.

Resultando que está probado que el once de Abril del año ppdo. el prevenido Romulo Insua y Lopez [illegible] en el almacen sito en la plaza de Frutos, propiedad de un señor Larrosa, insultando al segundo comisario de aquella seccion y como interviniera el también comisario Juan Medina le descerrajó dos tiros de pistola: (Parte de la policía de f. 2 y declaracion de fojas...)

Considerando: Que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa el prevenido se hallaba en estado de ebriedad.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 330 y 18 inciso del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del Crímen en su vista de f. 28 y por el señor defensor en escrito de f. 26.

Por estos fundamentos y consideraciones:

Definitivamente, juzgando fallo: Condenando al prevenido Romulo Insua y Lopez á la pena de doce meses de prision y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

Los alambrados y las escuelas públicas—Son dignas de atencion las siguientes observaciones de *La Paz*, periódico de Treinta y Tres, sin duda alguna aplicables á muchos puntos de otros departamentos:

«Debido á los alambrados que dia á dia vienen dividiendo la propiedad, es que en algunas escuelas disminuye considerablemente el número de educandos matriculados al iniciarse el período escolar, y á seguirse de esta manera veremos cerradas algunas escuelas por falta de asistencia, desde que las distancias se van alargando hasta el punto de no encontrarse una docena de niños en el radio donde ayer se encontraban tal vez ochenta ó cien.

La Junta E. Administrativa debe preocuparse de remediar estos males, solicitando autorizacion de la superioridad, para obligará dejar cancelas, cuando haya de cercarse un terreno por donde sea indispensable el trayecto á una escuela pública; pues que si así no procediera, contribuirá á que, en vez de aumentar, vayan disminuyendo lastimosamente los pocos centros de instruccion con que cuenta nuestra campaña.

Los informes de los señores jueces de paz, al tratarse de solicitudes para alambrar, deben abrazar el punto de que nos ocupamos, y evidenciar todos los detalles tendentes á no entorpecer la asistencia de las escuelas públicas; y ya que no otra cosa por el momento, deben influir con los vecinos de sus jurisdicciones para que ayuden al progreso de las escuelas públicas, facilitando caminos, sin que haya que recurrir á otros medios para conseguirlos.

A la vista del informe del juez de paz, debe la Junta E. Administrativa proceder siempre en el sentido de que no vayan alargándose las distancias, que tanto obstaculizan la instruccion pública en campaña.»

De la frontera—Melo, 29 de Julio—Nos comunican de la frontera, que hasta ahora reina allí perfecta tranquilidad.

En el vecino Estado de Rio Grande no se observa el menor movimiento que pueda alterar el órden.

En vista de esa calma, que se desconfía no sea muy duradera, algunos emigrados brasileros que se hallaban en nuestro territorio, han regresado ya para sus patrios lares.

Los principales jefes del partido federal se conservan al parecer en el mayor retraimiento, sin manifestar sus propósitos.

Se cree, sin embargo, que ese partido no continuará en la inaccion por mucho tiempo, si el gobierno central no le concede las prerrogativas y garantías que reclama.

La langosta—Escriben de Treinta y Tres con fecha 31 del pasado:

Ayer de una á dos de la tarde próximamente, se vió pasar por esta villa una enorme manga de langosta voladora.

A estar á lo que dicen antiguos vecinos, hace tal vez sesenta años que esa plaga no nos visitaba.

Sin exagerar puede decirse que la manga ocupaba una extension de tres ó cuatro leguas de largo por una de ancho, pues su paso duró una hora mas ó menos.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De Buenos Aires—B. Carbajal, A. Marzat, J. Gesper, B. Peruh, C. Sanguinetti, P. Miz, W. Gusman, A. Larreta, J. M. Vila, P. F. Vila, S. del Castillo, P. del Castillo, G. P. Howard, H. Dumont, J. Kaff y señora, señora de Ferrari, M. Quintana, F. Granet y señora, J. Garibaldi, P. Ruffo, E. Pouey, E. E. de Ponce, A. Ponce, P. Bolesteco, W. Zanutta, H. Manuel, A. Pierello, M. Riveyro, J. Enevart y señora, T. Roca, S. Durante, A. Brown, E. Smith, J. Celestino y señora, M. de Muñoz y 55 pasajeros de segunda clase.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno*:

De la Asuncion—á M. Rademacher, $ 632.50.
De Buenos Aires—á B. Tejada, $ 2000.
—Llegado hoy por el vapor nacional *Labrador*:
Del Salto—á Carrau y Ca., $ 1080, á S. Zabalúa, 4000.
De Villa Colon—á E. Juliá, $ 133.40, á Carrau y Ca., 153.
De Mercedes—á E. Juliá, $ 135.32.

Lotería de San Luis—Se dice telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer, tocaron los premios mayores á los siguientes números:

Premio mayor con 12.000 pesos, 1971.
Con 1000 pesos, 3477.
Con 500 pesos, 13177, 1705, 5326.
Con 200 pesos, 7815, 17181, [illegible], 17983, 12643, 11340, con 100 pesos, 16159, 7058, [illegible], 12549, 12446, 6213, 9219, 12472, 17692, 5355.
Terminaciones con 100 pesos cada una: 1071, 2071, 3071, 4071, 5071, 6071, 7071, 8071, 9071, 10071, 11071, 12071, 13071, 15071, 16071, 17071, 18071.

Los médicos diplomados extranjeros—Buenos Aires, Agosto 3—Se recibió ayer en el departamento nacional de higiene una nota del decano de la facultad de ciencias médicas doctor Mauricio Gonzalez Catan, en contestacion á otra que le dirigiera el departamento sobre los títulos de doctor que usan los diplomados extranjeros.

Dice la nota que de acuerdo con el artículo 36 inciso 15 de los estatutos universitarios y el reglamento de la facultad, á los médicos, dentistas y parteras que revalidan su diploma se les dá un certificado ó justificativo para que puedan ejercer sin restricciones el arte de curar.

Expresa que los títulos que presentan los médicos extranjeros para ser revalidados y que proceden de las facultades europeas, sólo son de licenciados en medicina y cirujía, y que previo exámen y demás requisitos indispensables se les acuerda el justificativo, pero nunca ningun título de doctor ó de partera de 1.ª clase, como se titulan algunos que ejercen su profesion.

Termina aprobando la idea del departamento, de establecer una diferencia entre los médicos extranjeros que solo rinden un exámen general y los que han obtenido aquí su título despues de hacer los estudios completos y de rendir exámen general y de tésis.

En breve el departamento dictará una disposicion sobre este asunto, de acuerdo con estas ideas.

Muy bien hecho—LOS NIÑOS EN LAS CASAS DE SPORT—Acompañado del respectivo mensaje, la intendencia municipal de Buenos Aires ha elevado á la resolucion del Consejo deliberante un proyecto prohibiendo admitir menores de 18 años en las casas de sport y en las ventanillas donde se expenden boletos en los hipódromos y los de quinielas en los frontones.

Toda infraccion será penada con una multa de 200 $ por la primera vez y de 500 en caso de reincidencia.

El farolero de Polonio—En la capital vecina, está en exhibicion una placa de oro con que el Centro Naval ha resuelto obsequiar al encargado del faro Polonio.

Debajo del escudo que usa esa sociedad, tiene la placa grabada la siguiente inscripcion:

«El Centro Naval Argentino á Pedro Grunpillo, en homenaje á los servicios humanitarios prestados á los náufragos del caza torpedero *Rosales*.—11 de Julio de 1892.»

El viernes será entregada al ministro señor Enrique B. Moreno, quien la pondrá en manos del destinatario, conjuntamente con una nota, en la misma casa de la Legacion.

¡A la sombra!—RIVALIZANDO CON CUYABÁ—La temperatura fué terriblemente elevada el 8 de Julio en España. Los termómetros colocados en el centro de Madrid marcaban á las dos de la tarde, *40 grados á la sombra!*

A las diez de la noche el termómetro señalaba *31 grados.*

Muchos años hacia que el verano no se presentaba tan amenazador.

Los calores son generales.

En Sevilla la temperatura máxima fué 8 de *46 grados* á la sombra y 55 al sol.

En Córdoba hubo 41 grados; en Barcelona 39 y 6; en Valencia 39 y 7, en Pamplona 38.

En Sevilla perecieron dos jornaleros, víctimas de la asfixia.

El fusil Mauser—Oida la comision mixta de armas portátiles, y hechos ensayos con fusiles de diferentes sistemas, el gobierno español ha optado por el modelo Mauser.

EL FUSIL ELEGIDO

Es de repeticion, de calibre de 7.65 milímetros, con depósito fijo para cinco cartuchos, y tiene como aparato de cierre un cerrojo de movimiento combinado con un seguro que impide los disparos accidentales.

El cañon tiene cuatro rayas, cuyo paso de hélice es de 25 centímetros. Los cartuchos son metálicos, con bala de envuelta de acero nikelado, y su peso es de 28,6 gramos y su longitud de 78 milímetros. El peso de la bala es de 14 gramos.

Pesa menos y es mas corto que el Remington corto, tiene menor velocidad de retroceso, alcanza mayor velocidad el proyectil, y la bala y el cartucho pesan menos, siendo mayor su coeficiente balístico.

La bayoneta es muy pequeña y parece un cuchillo por su forma.

LAS PRUEBAS

Acordada la eleccion, dispúsose hacer un ensayo definitivo del fusil en cuestion, y una comision quedó encargada de inspeccionar en Alemania la construccion en número bastante para dotar al regimiento de Saboya, y con efecto desde el 17 de Junio han estado los dos batallones de este practicando ejercicios de tiro en el polígono del Pardo (Madrid).

En tan breve plazo, y poderosamente auxiliados por el ejemplo de sus distinguidos oficiales, los soldados de Saboya han llegado á dominar el manejo del nuevo fusil en términos que en las experiencias practicadas el 2 de Julio en presencia del señor ministro de la Guerra, de varios generales y de la comision técnica de armas portátiles, los buenos tiradores hicieron 25 disparos por minuto y el [illegible] por 100 de los blancos á una distancia de [illegible] metros.

Entre los blancos, que figuraban soldados de á pie y de á caballo, despues del simulacro, que consistia en rechazar un supuesto movimiento envolvente del ala izquierda de las fuerzas de Saboya desplegadas en guerrilla, resultaron algunos de los soldados con 63 balazos, 38 en el ginete y 25 en el caballo, y de los primeros con 38.

En los ejercicios parciales que se verificaron despues del simulacro hubo soldado que hizo 24 blancos de 25 tiros, y eso que la distancia era de [illegible] y de [illegible] metros.

El agua y las ciudades populosas—Hace algun tiempo se viene agitando en Madrid la idea de construir un tercer depósito, á fin de que no escasee el agua clara del canal para el consumo, y si la carestía de alimentos no hubiera paralizado el aumento de poblacion, pronto la villa y corte hubiera tenido que pensar en ampliar el esfuerzo hecho hace cuarenta años para traer aguas de Lozoya y facilitar el desarrollo y la trasformacion del antiguo lugaron de la Mancha.

En la actualidad, el problema de obtener aguas potables en cantidad conveniente preocupa entre otras ciudades mas que en Madrid, y los ediles de Paris y Lóndres están con las manos en la masa, como vulgarmente se dice. Los de la capital francesa están á punto de declararse impotentes para sustituir las turbias aguas del Sena con las de nuevos fuentes, que no están intacharlas en cantidad, el *County Council* de Lóndres ha estudiado la cuestion [illegible] y no se amilanará ante la enormidad de esfuerzo que la populosísima ciudad habrá de hacer.

Calcúlase que se necesita trabajar durante diez años para obtener el suplemento de agua potable que Lóndres necesita, y como en ese período habrá duplicado probablemente la poblacion, los miembros del *County Council* han creído conveniente atender al porvenir y estudiar ante todo cuales pudieran ser las necesidades de los consumidores en un plazo relativamente largo.

Han comenzado por calcular en lo posible el número de habitantes de Lóndres dentro de cincuenta años, y han consultado á los demógrafos mas entendidos y peritos. Estos han señalado una cifra verdaderamente formidable, la de 17 millones y medio de habitantes, es decir, la poblacion actual de España ó la de Inglaterra y el país de Gales en 1851, para la capital del Reino Unido por los años de 1942, centro del radio de once kilómetros, tomando por centro á Charing-Cross.

Y no se crea que se ha procedido de ligero en el cálculo; se han adoptado diferentes bases para ello, sirviéndose de los datos sobre el censo de cada quinquenio, y siempre se ha llegado al mismo resultado final, ó sea á cifras que oscilan entre 17 y 20 millones, aun admitiendo el supuesto de que las crecientes facilidades para los trasportes y para la vida ciudadana no doblen ó tripliquen la proporcion del aumento de habitantes. La cifra exacta que dan los calculistas es 17.527.645 séres humanos.

Los miembros del County Council la leyeron espantados; mas contando con que pueden ocurrir catástrofes imprevistas, disminuir el número de nacimientos y desviarse hacia lejanas regiones la emigracion de la poblacion rural, han admitido la hipótesis de que no exceda de 12 millones el número de habitantes de Lóndres en 1942 y han acordado tomarlo por base para el proyecto que discuten.

Ante la magnitud de tal problema, el surtido de aguas potables en Paris y Madrid, parece cuestion de poca monta y no es extraño que un periódico ridiculice á los consejeros de la capital de Francia, que acarician el plan de tasar el líquido, el de instalar contadores, el de servir á domicilio agua filtrada ó caldo de microbios y otros por el estilo.

Además la poblacion de Paris es mas densa que la de Lóndres, ocupa una superficie cinco ó seis veces menor, y no ha de aumentar con tanta rapidez como la de la capital inglesa, de manera que ha de ser mucho mas fácil dar con la solucion del problema.

Cuanto á Madrid, sería pretension ridícula equiparar sus necesidades con las de la metrópoli británica.

Motines—Hasta este momento (siete de la tarde) no ha estallado ningun nuevo motin.

Dentro de algunos minutos no sabemos lo que podrá suceder, porque aquí se improvisan los motines con una facilidad encantadora, y cuando mas tranquilo está uno... ¡Abajo el alcalde! ¡Viva el pueblo de Madrid! etc., etc.

Da mucho gusto ser vecino de la villa y corte en estos venturosos tiempos de Bosch y el perro de don Antonio, porque tiene uno la seguridad de entretenerse con los sucesos del dia.

Antes vivíamos en medio de una paz desesperante... Saltar del lecho, lavarse la cara, almorzar en familia, escuchar las eternas reconvenciones de la esposa, las agujetas de los pequeñuelos y el cadencioso gruñir de la suegra, salir de casa y meterse en la oficina, salir de la oficina y meterse en casa. Por la noche ir al café ó al teatro por horas, donde exhiben sus dotes líricas esos grillos con faldas llamadas tiples cómicas... ¡Qué espantoso aburrimiento!

Hoy todo ha cambiado. El hombre se levanta de prisa y corriendo y sale por ahí para preguntar al primer conocido que encuentra al paso:

—¿Qué nueva torpeza ha cometido Bosch? ¿A qué hora es el motin? ¿Cuándo empieza la efusion de sangre?

Ya hay señoras que ofrecen la casa á sus amigas para presenciar los tumultos populares y les dicen con la mayor naturalidad:

—Yo tengo la suerte de vivir en una calle muy buena. Por allí pasa todo. Debajo de mi balcon le reventaron un ojo á un guardia municipal.

—Si supiéramos que hoy habria jaleo iríamos á molestar á usted.

—¿Qué es hoy? ¿Miércoles? Pues hoy les toca sublevarse á las amas secas. Vaya usted pronto para ver los primeros sablazos.

Desde que la autoridad ha establecido la buena costumbre de volver sobre sus acuerdos, parece que se siente uno animado á armar una *bronca* todos los dias.

Es lo que me decia un pollo barbilampiño:

—Probablemente me sublevaré mañana, de paso que voy á casa del sastre.

—¿Se va Vd. á sublevar? ¿Por qué?

—Porque no me salen las patillas por mas que hago.

—Hombre, déjelo Vd. para el jueves. Mañana hay otra sublevacion y va á hacerle á Vd. la competencia.

—¡Qué sublevacion!

—La de las hijas de familia pobres pero honradas.

—¿Qué piden?

—Piden que las case á todas el Ayuntamiento, con ayuda de la guardia municipal.

Las verduleras han conseguido echar abajo el odioso impuesto que les quitaba el pan de sus hijos, y ha bastado que saliesen por ahí con cuatro escobas para que cerrase sus puertas el comercio y para que dijese Bosch.

—Vaya; no acalorarse, que no hay motivo. La que quiera pagar buenamente que lo haga, y la que no, que siga vendiendo.

[illegible]

Naves de guerra argentinas—[illegible]

[illegible]

Nadie morirá de difteria—[illegible]

A los cinco dias la niña estaba en pié y curada, y á los siete nos hallábamos en este pueblo de [illegible], tanto por reponernos de nuestras amarguras, recuperando [illegible] y tranquilidad, como para informarme de cerca de este maravilloso descubrimiento y del por qué no es ya universalmente conocido.

[illegible]

No solicitamos mas, sino que esos ilustres galenos de Madrid le honren con su interés y observaciones.

[illegible]

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 11, militares 1, mujeres 3, total: 15; orientales 8, españoles 2, italianos 4, alemanes 1, total 15.—Salieron de alta: civiles 6, mujeres 1; orientales 3, brasileros 1, franceses 1, italianos 1, españoles 1.

Existencia hoy 4 de Agosto: civiles 303, militares 33, mujeres 113.—Total 449.

Agosto 4 (10 a. m.)—Entró conducida por su madre la niña Amalia Batti, con una luxacion del hombro izquierdo, producida por una caida de una escalera. Hecha la curacion por el doctor Imas y practicante Martinez Rodriguez, la llevó para su domicilio.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos ayer á las [illegible] por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Tacuarembó, Artigas, Melo, Chuy, San Ramon, Barra de Santa Lucía, Libertad, Paysandú, La Paz, San Juan, Rosario, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Treinta y Tres, Minas, Tapes, Gutierrez, Nico Perez, Zapicán, San Cárlos, Rocha, Castillos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Salto, Pando, Santa Lucía y Montes.

El aniversario de anteayer—[illegible]

[illegible]

Colon sintió esta ocurrencia, que le anunciaba mayores obstáculos para en adelante de parte de una chusma, cuyas intrigas iban mucho contra su voluntad, y estaba llena de dudas y malos agüeros. Los mas triviales accidentes podian en aquel crítico momento del viaje atemorizarlos y conducirlos á la rebelion, y frustrar enteramente el objeto de su gigantesca empresa.

Soplaba á la sazon un fuerte viento, y no podia socorrer á la *Pinta*, sin arriesgar su propio bajel. Afortunadamente mandaba Martin Alonso Pinzon el averiado buque, y siendo diestro y hábil marinero, logró asegurar el timon con cuerdas, para poder manejarlo. Pero este expediente era inadecuado: los nudos se soltaron de nuevo al otro dia, y

---

Agosto 4 — 4

FOLLETIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

[illegible], parece reaccionar. Se da vacaciones de recreo y parece gozar como un colegial. Su madre está radiante de alegría. Estoy muy satisfecha de la atmósfera de contento que nos rodea y rejuvenezco tambien. Me dan ganas de cantar, de correr, de hacer mil y una extravagancias. No me reconozco ya y hasta la tia Relia, al verme tan gozosa casi perdona á Edmée, porque atribuye este súbito cambio á la llegada de mi hermanita.

«Y á la verdad que Edmée entra por algo. Su juventud en flor llena el aire de alegría y rompe la tranquilidad un tanto soñolienta del viejo castillo. Necesita movimiento, ruido, impresiones; no es de vida contemplativa ciertamente y su entusiasmo por el campo se desvaneceria si no presentase para ella otra cosa que cuidados, trabajos de campo y arreglos de jardin. No tiene nada de campesina. Por el contrario, la vida de castellana le conviene perfectamente, por el momento al menos. Madama d'Ancel le ha cobrado cariño é inventa con ella paseos á Trouville, verdaderos viajes á caballo hasta el bosque de Touques, y qué sé yo cuantas cosas mas. Ha resultado que Roberto conoce una cantidad de jóvenes de los alrededores y de las diferentes estaciones balnearias, y esos jóvenes se precipitan hacia mi hermana como las mariposas hacia la luz. Es algo que atrae, eso don misterioso que no cede á la hermosura, ese encanto particular de la mujer eternamente adorada, ese algo, en fin, que no poseo yo, lo tiene ella en un grado tal que llega casi á inspirar temores. Los campesinos que á mí me saludan con respeto, se vuelven para mirarla: los animales mismos sufren ese magnetismo curioso que reside en ella: las aves no toman su vuelo al aproximarse, los perros mendigan una caricia suya. En todas partes y para todos, ella es la soberana, el ser amado y adorado. No sé si tiene plena conciencia de su poder, pero de seguro goza y juguetea con la alegría de un niño.

«Si por acaso se siente tentada de abusar de él—cosa que le sucede con el capitan Bertrand por ejemplo—y le hago una reflexion moral, se echa á mis brazos jurándome ser mas juiciosa en adelante. Es de aquellos penitentes que gracias á una confesion pasada y seguros de la absolucion futura, continúan en sus pecadillos con perfecta desenvoltura. Casi se creen autorizados para lo que hacen.

«¡Pero es tan niña mi pequeña Edmée! tan afectuosa, tan llena de reconocimiento por la ternura que le prodigo, y tan mimosa además! ¿Cómo entonces, no perdonarle todo? La tia Relia me dijo el otro dia á este respecto: «¿Mimosa, cariñosa? Sí, por cierto; mi gatita tambien es así, solo que me busca á mí para acariciarse ella misma. ¡Bah! de ese modo es como Edmée te acaricia á tí.» A pesar de esta severidad de apreciacion, la tia Relia se deja tambien cojer en la red de encantos de la mágica. No tengo á Edmée por una inteligencia extraordinaria, y dudo que los grandes problemas del bien y del mal sobre la tierra, de la inmortalidad del alma ó aun el de la cuestion social le hayan quitado un minuto de sueño. Pero en las cosas de la vida es muy perspicaz. Luego, ella quiere ser amada de todos y siempre dispone de argucias mil para llegar á sus fines. No ha tardado en sospechar en la tia Relia una naturaleza de artista que, á falta de lápices y colores, ejecuta con la aguja verdaderos primores. Edmée sabe talvez dobladillar un pañuelo—ni de esto estoy bien segura—pero con imperturbable seriedad ha pedido á mi tia que la inicie en los secretos de los bordados de lujo, de aquellas obras delicadas con que adorna las alfombras, los muebles y objetos de ornato, perfectas y bellas en demasía, á mi parecer, para servirse de ellas. Ha habido que mostrar á esa novicia las viejas casullas, los ornamentos de iglesia, rescatadas á costa de mil empeños en las tiendas de los vendedores: «Pero no direis nada al señor cura, que tan ingenuamente admira lo que hago!» le ha dicho la señora. Y la chica le ha contestado con toda la gravedad del mundo: «Eso sería traicionar el secreto profesional, puesto que aspiro á ser alumna vuestra.» La tia Relia cuando entra en duda de alguna cosa tiene su manera propia de refunfuñar; esta vez lo hizo diciendo con cierto estrépito: «Esta mascarita se rie de mí.» Pero «la mascarita» se consagró durante una hora larga á aprender un punto, conversando todo el rato con la mayor sensatez. Durante la sesion yo que estaba con mi libro en la mano leyendo, me ví en grandes apuros para conservar la seriedad. La severidad de mi tia desvanecíase á vista de ojo. La hora de paciencia había hecho mas á favor de la *intrusa*, como todavía le llama la señora, que las mas ardientes demostraciones. Verdad es que terminada la hora, Edmée guardó su obra en un pequeño costurero de lujo muy poco útil por cierto y me dijo con toda cortesía: «Ven Marta, ¿quieres? Iremos á correr por el parque; mi seriedad está todavía en su tierna infancia, y hay que saber conducirse con ella...» Tia Relia se encojió de hombros, pero tuvo para su alumna una sonrisa llena de maternal indulgencia. Un poco mas, y estará conquistada tambien.»

IV

Segun todas las previsiones, Roberto d'Ancel estaba destinado á una vida de ocio y locuras. Hijo único de viuda, señor de su casa, jóven, dueño de una bonita fortuna, nada le impelía á los estudios graves ó las grandes ambiciones. Felizmente para él, en la edad de las pasiones se sintió atraido de preferencia hacia las cosas del espíritu.

Alumno de la escuela de Chartes, se distinguió desde temprano entre todos sus condiscípulos; además, se especializó, que es señal de verdadera vocacion. Atrájolo particularmente la historia y en ella se atrincheró. Muy jóven aun, concibió la idea de una obra que habia de titular: *Historia de los duques de Saboya en los siglos XVII y XVIII*, y para lo cual necesitaba hacer innumerables investigaciones y consagrar años y años de trabajo. Entonces apreció aquella fortuna que le permitia el estudio desinteresado, los viajes, las indagaciones minuciosas, cosas todas de que los pobres diablos, obligados á ganarse el pan de cada dia, se ven forzados á privarse.

Roberto tenia ahora treinta años. No habia escrito aun el primer capítulo de su libro. Las notas se amontonaban, los estudios se prolongaban á medida que avanzaba; trataba de dominar su tema, luchaba con él, y con frecuencia se desanimaba diciéndose que muchos otros antes que él habian entrevisto nobles trabajos sin conseguir ejecutarlos sino á medias. No obstante, á título de ensayo habia escrito algunos artículos para la *Revista Histórica*, que habian gustado bastante en la pequeña sociedad de los sabios.

Entonces, eligiendo en la masa de sus documentos un asunto análogo al principal, lleno de detalles divertidos, tocando de cerca á esa sociedad del siglo diez y ocho, que excita la curiosidad así de la gente de sociedad como de los eruditos, lo desarrolló con el mayor cuidado. Temia haber perdido durante sus años de preparacion cierto encanto de pluma que cuando jóven le reconocieron. Tenia miedo de pasar por pedante. Por este motivo se esmeró mas en el estudio para la gran revista; la escribió como un hombre de mundo, casi alegremente, desimulando cuanto podia la erudicion que constituia su fondo. El artículo fué aceptado sobre la marcha y publicado sin mucho retardo. Alcanzó un éxito verdadero. Roberto se sintió infinitamente feliz en este primer triunfo. Habia sabido dominar su pequeño tema; concluiria tambien por triunfar del grande. No sería tan solo un raton de biblioteca; sería un historiador en toda la extension de la palabra, un hombre que sabe comunicar el movimiento en los tiempos pasados, y tambien el calor y la vida. Yo podia marchar sin temor, y por mas que su tema se le presentase cada dia mas formidable, habia de dominarlo. Sin duda la victoria estaba lejos todavía, pero cierto estaba de alcanzarla; sería paciente, pues era fuerte.

De esta lucha interior se habia guardado siempre el secreto. Le habia apasionado, absorbido, le habia puesto taciturno y los años habian transcurrido de este modo silenciosos y muy rápidos. Tenia por su madre una ternura infinita, sabiendo que la pobre señora desde su viudez no vivia mas que para él; pero no podia, para iniciarla en sus angustias íntimas de trabajador, decirle: «¡No estoy seguro de mí; tu hijo no será probablemente mas que un *raté* como tantos otros!» Ella habia sufrido, sin comprender lo que querian decirla.

Lo que la señora comprendia difícilmente era la vida de reclusion que llevaba ese mozo robusto y de buena salud, que, en su casa, sabía ser alegre y hasta algo loco. Verdad es que él pasaba lo mas de su tiempo en Paris, mientras que ella vivia todo el año en el campo. Pero iba á verla á menudo, aun en invierno, y le consagraba casi siempre el verano entero. Se encerraba entonces de la mañana á la noche en su gabinete de trabajo. Ella le veia en las comidas y á veces le sacaba á dar un paseo; pero, todo no pasaba de ahí. Y ese género de vida parecia sentarle admirablemente bien; se mostraba alegre y conversaba con ella con la mayor franqueza y espontaneidad.

Naturalmente, la señora de Ancel pensaba en casarle. Su vecina Marta Levasseur era, segun ella, segun la excelente señora Despois y segun muchos mas, la mujer ideal que convenia á ese mozo serio. Roberto, durante años enteros, no quiso oir hablar de matrimonio. ¡Qué regalo mas triste para una mujer que un marido empolvado con el contacto de viejos archivos, de amarillos legajos! Pero cada vez que veia á Marta y la trataba con alguna intimidad, convenia en que ésta, en efecto, no se parecia á la generalidad de las jóvenes, ávidas de placer, locas por el lujo y el movimiento. La aversion de Marta por el matrimonio de conveniencia, su rechazo obstinado á la idea de «dejar casar,» su altivez, todo eso concluia por interesar á Roberto por poco que se pusiese á reflexionar sobre el punto. Por fin, habiendo aumentado sus relaciones durante el invierno, en que los dos jóvenes se vieron con mas frecuencia, él llegó á persuadirse de que la amaba de veras, que sería feliz en calidad de marido, que la vida al lado de una mujer inteligente y seria habria de ser cosa dulcísima. Así, cuando su madre, un tanto temblorosa por la iniciativa que tomara, le refirió su conversacion con Marta, Roberto quedó algunos momentos sin decir nada. Luego se levantó, mimoso se echó de rodillas á los piés de su madre como cuando era un niño, y rodeándola con los brazos, la dijo:

—¿Te daria, segun veo, mucho placer tener una hija así como tienes un hijo?

—¡Mucho placer, Roberto, mucho placer!

—Lo comprendo, madre querida, lo comprendo, ¡yo, que tanto te abandono para dedicarme á mis eternas notas!

—Pero, no quiero que por mí te vayas á casar. Si amas á Marta, sé su esposo; si no la amas, cruel error sería para ella y para tí dar ese paso.

—¡Qué madre mas sentimental la que tengo!... El amor es una gran palabra. Como cualquier otro, he creido mas de una vez amar, y entre nos, me habia equivocado enteramente. Has de saber, no á la alta escuela: nada de gritos, nada de tempestades, ni desesperaciones ó necias embriagueces; una ligera opresion al corazon cuando era... ¿cómo diré?... cuando era... reemplazado. Luego, ocurria al trabajo en demanda de alivio, y con unas cuantas vigilias consagradas á él, yo no sentia nada.

—Espero, querido hijo, que cuando piensas en Marta, no puedes hallar que tenga comparacion con...

—Ninguna, madre, ninguna, estad tranquila. Amo mucho á Marta, y creo haberla amado siempre infinitamente. ¿Es para pasion? No lo creo. En el fondo creo ser incapaz de pasion. Si Marta llega á ser mi mujer... oye bien, que al decir esto siento una dulzura infinita en el corazon, prueba de amor sin duda... si llega á ser mi mujer, te juro que será feliz y que yo lo seré por esta misma causa. ¿Te basta esto?

—A mí, ciertamente. Siendo ella muy pequeña, ha visto sufrir á su madre, y los niños comprenden, sin darse cuenta cabal, pero muy á las claras lo que es sufrir. Por fin, teneis toda la [illegible] esta cion para decidiros.

—Mas me gustaria que se decidiese el asunto sin pérdida de tiempo. Yo me conozco; una vez empeñada mi palabra, no miraré á un lado ni á otro; pero esos compromisos que no son compromisos verdaderos...

—Te estorban para tu trabajo, ¿no es esto?—preguntóle su madre riendo.

—Exacto.

Lo era en efecto, pero habia mas aun. Roberto, al evocar la imágen de Marta, la veia acompañada de otra. Las dos hermanas, siempre juntas, formaban contraste, la una alta, seria, delicada, de ojos azules y profundos, la otra pequeñita, fortalecida al sol, de colores exquisitos, de mirada atrayente y sonrisa seductora, presentábansele enlazadas, y no estaba cierto de oir con mas agrado la voz de hermoso timbre grave que la risa aljofarada, ni tampoco de seguir con la vista mas á la mayor que á la menor. De ahí una desazon que se negaba á definir, y casi un remordimiento que no queria analizar.

Y sentia cada dia más no estar ligado con juramentos de amor á aquella con quien deseaba casarse.

No solo no estaba ligado por juramento alguno sino que además nadie en la vecindad parecia sospechar que entre los dos existiese ahora una intimidad mayor que en el pasado. Ni la tia Relia hacia excepcion, y viendo el poco ó ningun fruto de sus anteriores sermones, ya no los espetaba como antes y casi se familiarizaba con la idea de que Marta no se casaria. Bien veia que Roberto iba al castillo con mas frecuencia que antes, pero la presencia de Edmée, las frecuentes reuniones de amigos y de vecinos, la nueva alegría de que parecian todos poseidos, bastaban para explicar esas frecuentes visitas. Además, el jóven habia declarado que sintiéndose un poco abrumado por el constante trabajo del invierno, pensaba rejuvenecerse por completo durante la bella estacion, viviendo al aire libre, nadando, subiendo á caballo, bailando y dándose á mil locuras. Por una causa ú otra, el castillo estaba siempre en el camino que tomaba.

Iba frecuentemente acompañado de su antiguo camarada, el capitan Bertrand. Habian tenido bastante intimidad en el colegio, con todo de reñir á menudo y de estar siempre diametralmente opuestos en ideas: apenas terminada una violenta disputa, volvian mutuamente á buscarse; la misma diferencia de carácteres producia un atractivo de que difícilmente podrian prescindir. Desde los primeros tiempos Jorge Bertrand habia anunciado que entraria á Saint Cyr, y desde el [illegible] año afectaba un desprecio profundo [illegible] todos los *pékins*, por los hombres de [illegible] estudio sobre todo. Era de natural un poco [illegible] violento y hasta brutal; adoraba la fuerza; el puñetazo parecíale el argumento supremo, y era el terror de sus compañeros de humor pacífico. Habiéndole probado Roberto en repetidas ocasiones que los argumentos morales no eran los únicos en que brillaba, concibió Jorge cierto respeto por aquel jóven laborioso que tambien tenia músculos y sabía servirse de ellos en su momento.

Despues, durante años enteros, los dos jóvenes se perdieron de vista. Se encontraron otra vez en un banquete por casualidad, volvieron á tutearse y el capitan Bertrand tomó la costumbre de irse de vez en cuando á fumar un cigarro á casa de su antiguo condiscípulo para llevárselo despues á dar un paseo por el Bosque. Habiéndose enfermado seriamente el capitan, obtuvo una larga licencia para convalescerse y fué á disfrutarla á Trouville.

Pero, bajo esa aparente intimidad, mostrábase la irritacion como en el colegio, menos abiertamente sin duda, pero con mas seriedad en el fondo. Los defectos de carácter del jóven oficial habíanse acentuado, siendo parte á ello la vida de guarnicion y el hábito de mandar. El mismo referia con gusto el modo que tenia de hacerse obedecer y temer de sus hombres; sentia que no fuese permitido brutalizarlos como se practica en otras partes, alegando que un ejército no es fuerte realmente sinó cuando los soldados están reducidos al estado de máquinas.

Un dia contó, ante las dos hermanas, la manera cómo habia conseguido domar á un soldado rebelde, no perdiéndole de vista, sorprendiéndole siempre en falta, colmándole de injurias, de castigos, de humillaciones y tareas extraordinarias de toda suerte, convirtiéndole en un verdadero animal. Un buen dia, el animal se sublevó de nuevo, siendo perseguido y muerto como desertor.

—Ha sido una buena librada, añadió, pues su mal ejemplo empezaba á ganar terreno en los demas.

—¡Pero un hombre perdido! dijo Marta con indignacion; perdido gracias á vos. No os presentaré mis felicitaciones, capitan.

—Es la cizaña que se arranca del campo de trigo, señorita. Fuerza es en el soldado la obediencia pasiva.

—Tambien se necesita en el oficial otra cosa que la dureza, á lo que entiendo.

Edmée habia escuchado sin decir palabra. El capitan Bertrand, muy buen mozo, de ojos azules y mirada fria, atraíala de extraña manera. Halló á Marta muy severa en su apreciacion, y le pareció bien que el capitan le contestase en tono de broma, como si en realidad una apreciacion femenina en asunto como ese, no pudiera tomarse en serio.

No desagradaba á Edmée el pensamiento de que aquel jóven inspirase miedo á los soldados, y que fuese capaz de violencia y hasta de injusticia, dado que en presencia de ella se mostraba sumiso y dulce, dominado á su vez. No habia por qué dudarlo, el capitan Bertrand estaba á sus plantas, ella hacia de él lo que mas le acomodaba, le forzaba á enrojecer ó á palidecer segun se le mostrase graciosa ó fria. Esto divertia por todo extremo á la coquetilla. Nada podian los sermones de la hermana mayor y Marta adquirió por primera vez la conciencia de que los seres en apariencia débiles y maleables tienen á veces una fuerza de resistencia, una obstinacion elástica que nada puede doblegar. La razon no tiene mucho imperio sobre ellos: «¡Puesto que me divierte», alegaba Edmée, y no salia de ahí. El mundo entero y todos sus habitantes no debian servir en buenas cuentas, mas que para agradar á la señorita Edmée Levasseur, porque era muy bonita, encantadora, deliciosa en una palabra!

Marta, enlazada, acariciada, renunciaba á su familia. Despues de todo, el capitan sabria defenderse y con tal que Edmée no se lo diese por cuñado, no pedia mas. ¿Casarse con él? ¡Ah, eso no! Dejarse arrastrar de guarnicion en guarnicion, y no estar oyendo en la intimidad de otra cosa que del amorío y de las promociones de compañeros indebidamente favorecidos!... Nunca, nunca! Y luego llamarse la señora Bertrand, la muchacha que no gustaba mas que de nombres de cariño, diminutivos... Y la jóven se detuvo, un tanto confusa, poniéndose colorada.

—¡Te adoro! exclamó Edmée deteniendo con un gesto el sermon próximo á recomenzar. Eres un cura con enaguas; pero fuerza será renunciar á tal oficio, querida hermana. Yo jamas llegaré á ser una perfeccion, nunca me pondré á leer esos librotes serios,

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

EL COLERA

Seccion Comercial

Entradas marítimas

Despacho de Aduana

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada á las plazas de Frutos

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

LIBROS NUEVOS

INDICADOR PROFESIONAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Compañía Trasatlántica

ANTONIO LOPEZ

Navigazione Generale Italiana

PÓ

UMBERTO!

ORIONE

LA VELOCE

Città di Genova

VICTORIA

Chocolat Parisien

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos — Capital 400 000

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Inventado y arreglado expresamente para el uso de las familias por el

Profesor doctor Soxhlet de Munich

Muy recomendado por autoridades médicas y por un sin número de personas que lo tienen en uso, figurando entre éstas de las principales familias de esta capital, cuyos testimonios están á disposicion de los interesados.

DEPOSITARIO EN LAS REPÚBLICAS DEL RIO DE LA PLATA

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO—RIO NEGRO, 39

225-perm.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

189 perm.3.ª pág

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-37 dpm

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1:250.000
« integrado . . .	»	750.000
Fondo de reserva . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ

PÍDASE LA MARCA AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm p3.

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191 perm dpm.3.ª pág.

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad de la Playa en liquidacion, á una reunion que tendrá lugar en el escritorio provisorio, Sarandí núm. 124, el 16 de Agosto corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar tres titulares y cinco suplentes de liquidadores en sustitucion de los que han renunciado. Al mismo tiempo se someterá un proyecto de liquidacion definitiva de la sociedad.

Montevideo, Agosto 3 de 1892.

2097-ag.16 — *La Comision.*

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y más preferida en la República.

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

UNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPANIA

Zabala, 131-Montevideo

165-ag.9.dpm.edt.

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no causa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037 oct.31

SE ALQUILA

Se oyen propuestas para alquilar propiedades urbanas y rústicas del Banco Nacional. Por detalles ocurrir á la gerencia del Banco, Cerrito núm. 110.

2088-set.2

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO DE ESPAÑA Y

RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para hoy, queda ésta transferida al 9 de Agosto próximo, y el plazo para obtener el boleto hasta el dia 4 del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 30 de 1892.

2032-ag.9

Batallon 4.° de Cazadores

Llámase por segunda vez á propuestas para las refacciones á hacerse en el batallon de Cazadores núm. 4, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallará á disposicion de los interesados en la mayoría del mismo, las que serán presentadas en papel sellado y abiertas el sábado 6 del corriente en presencia de los proponentes.

Montevideo, Agosto 2 de 1892.

2082-ag.6 — *Martin Etchebarne.*

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca por segunda y última vez á la asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 5 de Agosto próximo á las 2 1/2 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, 28 de Julio de 1892.

2019-ag.5 — *El secretario.*

BELL, TOWERS Y C.ª

MARCA REGISTRADA

"PALMA".

INTRODUCTORES

Calle 25 de Agosto 101 al 109

2095-st.3-3.ª-pág.

SE ALQUILA

El grandioso local de la barraca Bonomi, sito en la calle Agraciada núm. 32.—Gran comodidad por comprender dicho local dos mil varas de espaciosos galpones, casa habitacion y escritorio y setenta varas de almacenes con frente á la calle Agraciada. Para tratar, ocurrir al escritorio de G. Bonomi é hijos, en la misma casa. 1832-st.6

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.045,111 35
Fondo de reserva	«	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág — *El Director-Gerente*

Específico Patentado de Learner

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	»	750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo — 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos—50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

UNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
» » á plazo fijo de 60 dias	4 1/2 »
» » » de 90 dias	5 »
» » » de 6 meses	5 1/2 »

ZABALA NÚMERO 94

1pm — **C. D. Cutts**, gerente

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT EN COLON

Se alquila amueblado con los mejores muebles que han venido para el Hotel Nacional, este importante establecimiento recien construido por el señor Giot en su parque de Villa Colon.

Treinta cuartos dormitorios, salas, salones, gran comedor, baños, etc., etc., con vistas preciosas, solo posible de obtener en una gran propiedad como el parque Giot.

Un tramvía reciente y expresamente establecido para el servicio del Hotel hasta la misma estacion del Ferrocarril Central, con coches de todo lujo, recorre la Avenida Giot, por entre medio de lindos parques y jardines.

El parque Giot es sin igual en la América del Sud por sus preciosas avenidas macadamizadas, su gran cantidad de árboles hermosos, las ondulaciones del terreno y su situacion inmediata á la capital

El hotel del Parque Giot es un establecimiento de primer órden y de muchísimo porvenir.

Para tratar, dirijirse al señor Giot, estacion Colon. 1929-ag.19-dpm.3.ª-pág.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO — 14 2 pm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demas operaciones oclirrase al Banco.

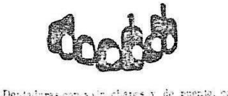
GIROS SOBRE ESPAÑA

Montevideo, Abril 30 de 1892.

22pm-dpm — *Tomas M. Tink*, gerente

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Améraga.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NUM. 1063 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 85-pm-3.ª-dpm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tercera y última convocatoria

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 10 de Agosto próximo venidero á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la Memoria del Directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 2 de Agosto á las 4 de la tarde, segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, 26 Julio de 1892. 1979-ag.10

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000. . . .	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 53

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **10 de Agosto de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Portland marca legítima ELEFANTE

95-perm

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2..

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

Barraca del Ponton

DE

GIOSUE BONOMI E HIJOS

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed — *Diógenes L. Latorre*, gerente

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 — 28

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 á 10, pares cajas cuerpo 8 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

No habiéndose efectuado la asamblea general ordinaria para la que se había demarcado el dia 29 del pasado mes de Julio, por falta de número suficiente para constituirla, el Consejo de Administracion resolvió en su sesion del 2 del corriente, convocar por segunda vez á sus accionistas para el dia 12 de Agosto á las 2 p. m., los que se reunirán en el escritorio, Piedras 356.

Se previene que para tener asiento en la asamblea, se requiere inscribir las acciones para recibir un boleto que acredite el derecho á los votos que les corresponda, lo que podrán hacer cinco dias antes del designado para la reunion.

En esta segunda convocatoria se resolverá con cualquier número de los accionistas que concurran, como lo dispone el artículo 21 de los estatutos.

El secretario.

Concluida que sea la asamblea ordinaria, acto continuo se efectuará asamblea extraordinaria para tratar de la liquidacion de la Compañía, por estar próxima la expiracion del plazo fijado para su duracion.

2085-ag.12 — *El secretario.*

Banco Hipotecario del Uruguay

CALLE ZABALA NUM. 149

2029 ag.7-2ed.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias Portugal, etc.

5-perm.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 °/°, sobre el valor de cada accion, quedando el 20 °/° restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed — *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1662 pm.2ed — *La comision liquidara*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. — 5-pm

Tramvía del Este

Llámase á licitacion para la provision de pasto á la caballada existente en la estacion de este tramvia. Las propuestas deberán indicar el precio de la provision mensual de cada caballo y se recibirán cerradas en la gerencia hasta el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran. El término del contrato será de un año.

Por mas informes ocúrrase á la Gerencia, call Constituyente núms. 69 y 71.

2011-ag.10-2ed. — *Juan Cat, gerente.*

Crédito Real Uruguayo

345—25 DE MAYO—345

Segunda convocatoria

No habiéndose inscrito suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debió celebrarse el 30 de Julio próximo pasado, convocase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el mártes 16 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de darse lectura á la memoria y cuentas del año, y procederse á la eleccion de tres titulares y tres suplentes en sustitucion de los señores don Juan B. Goyret, don Eugenio Zoa O'Neill y don Eduardo M. Byrne, titulares; y don José de Miquelerena, don Lorenzo Caprario y don Martin C. Martinez, suplentes; á quienes corresponde cesar ahora.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas (Estatutos artículo 39).

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaria hasta las 4 de la tarde del dia 13 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo, Agosto 1.° de 1892.

2072-ag.16-ed.m. — *El gerente.*

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1289-ag.10-dpm.

Cédulas Hipotecarias

Y

PAPEL DEL BANCO NACIONAL

Se compran y se venden en la calle Piedras número 172 y 25 de Mayo 248. — 1942-ag.19

Gran Hotel Español

DE JOSE GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctrico

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de este acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2094—pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Troncoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Troncoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 2010-jl.27-17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador M. Fuentes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo á cinco de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—*Justo P. Linares*, escribano público. — 1858 jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. — 1948-jl.21-1m.ag.20

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Juan Falco y hermanos, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 8 de Agosto á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 2057-jl.31 8p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el dia seis del entrante Agosto, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á sacar á almoneda pública un terreno con los edificios que contiene, sito en la Aguada próximo al Barrio Reus y compuesto de ocho metros setenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia por veinte metros de fondo al Norte lindando con Luis Bado, por el Este con el resto del solar número diez y siete y por el Oeste con el citado Luis Bado, formando un área de ciento setenta y cinco metros. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento en garantía de su oferta y se ha ordenado en los autos que sigue Luis Vidal con José Silva. Para mas informes ocurrir á la Escribanía actuaria, calle Rincon número 109.—Montevideo, Julio 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 1939-jl.20-17p.ag.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 228, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 1838 jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Ayanburo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 10 a. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 2098-ag.4-5p.ag.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Otaqui, se está procediendo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 1977-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Gaudencio Guglielmetti, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 1978-jl.24-10p.ag.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Domingo Oyamburo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. — 2039-jl.30-10p.ag.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se sita á los acreedores de don Vicente Torterolo (hijo) y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Agosto á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2040-jl.30-5p.ag.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ventura Calvo, del comercio de Nico Perez, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, manifestarlo así al Juzgado, bajo apercibimiento, y los acreedores presentarán sus créditos al síndico que se nombre oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2025-jl.29-10p.ag.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Pastorino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. — 2024-jl.29-10p.ag.8

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109. Montevideo, Agosto 1.° de 1892. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2070-ag.2-13p.ag13

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, interino doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ventura Calvo, para la reunion que, con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del entrante Agosto, á las dos y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 2071-ag.2 7p.ag.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 1817-jl.6-1m.ag.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terreno con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindando con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Basañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros siete y ocho por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así sesenta y cuatro varas de frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nuevo, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatrocientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. — 2000-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. — 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Ponés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. — 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. — 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá al pago del presupuesto del mes de Julio ppdo., el sábado 6 del corriente.

ag.7 — *El Tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 — *La Direccion*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 29 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.° centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion la delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villagrán, Secretario. — 1935-ag.19

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de don Pedro G. Maristany, domiciliado en Barcelona (España), se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que dicho señor usa en los envases de sus vinos y que consiste en una elipse formada por líneas de trozos interrumpidos con la inscripcion Francisco P. Maristany, en la parte superior del interior; en el centro la contraseña «Pera Grau», en línea recta y en la parte inferior la palabra «Garantido».

Montevideo, Julio 28 de 1892.

2021-ag.6 — *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, colchones, alfombras, espejos, loza y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134

EL MARTES 9 de Agosto á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de nogal en su mayor parte de dormitorios, colchones, roperos con espejos, sillas, cuadros, espejos, loza, cortinados y de gran variedad de artículos. — 2055-ag.5

José B. Gomensoro

De 365 vigas de madera dura.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL LUNES 8 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del patacho argentino *Yolanda Savignano*, procedente del Rosario de Santa-Fé.

En lotes á la vista

365 vigas de madera dura.

La entrega se hará al dia siguiente de la venta. — 2069-ag.2

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles y objetos de inmenso valor que pertenecieron al señor don Mateo Victorica—Todos son muebles franceses y están en perfecto estado.—En la casa-quinta, camino Agraciada núm. 852—En exposicion el viernes 12 y sábado 13 de 1 á 4 de la tarde.

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del mas lujoso y confortable mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en muy buen uso y que consiste en:

Salon con espléndidos muebles y cortinados de seda, piano Stenway, espejos, mueblecitos dorados, cuadros, alfombrado, adornos de gusto, araña de bronce á gas, jarrones de porcelana, tarjetero de onix y bronce, lámpara, columnas de bronce y de madera, sillas y pufs dorados con asientos de seda, el amueblado es de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velours de Géna del mas lindo gusto.

Salita—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon de jacarandá macizo (natural) tapizados en velours, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 2 ricos cortinados de seda con galería, cenefa peluche y accesorios, 1 araña cristal de 6 luces, 1 chifonnier con adornos de bronce y gran espejo, 1 mesita giratoria para libros, 1 espejo alto, 1 alfombrado tripe, etc.

Costurero—1 máquina de coser, sillones tapizados, divan, sillas, cuadros, mesas, alfombras, aparato de gas, etc.

Comedor—Con un sólido y elegante amueblado de jacarandá (natural) macizo y de gran tamaño compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas tapizadas, 2 grandes cuadros de bronce, 2 columnas de bronce, 1 magnífica araña de bronce de 6 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 heladera, 2 cuadros al óleo, 1 reloj de pared, 2 brazos de gas, 1 centro de metal, 2 candelabros de 5 luces, mesas, armarios, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas de cuero, alfombrado de tripe Bruselas cortado, tintero, 2 marinas y otros cuadros y adornos, brazo de gas, etc.

Vestíbulo—2 sofaes, 2 mesas y 12 sillas de madera talladas (se rematarán en dos juegos), 1 gran percha de pié con espejo, 1 araña dorada de 4 luces á gas, 1 estufa alta, 1 gran caja de música, sillones de varias clases, 2 estatuas de Venecia (negros), jardineras de varios gustos con plantas.

Galería—3 roperos de gran comodidad, araña á gas de 5 luces, 3 estufas, sillas, sillones, mesas, esterillas, escalera doble, bancos de jardin, sillas y mesas.

Cinco dormitorios con magníficos amueblados de jacarandá, compuesto de cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, toilette, otro juego igual; además: 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 3 roperos de espejo, 1 cómoda toilette, perchas, cómoda, escritorio, mesas, butacas, alfombrados de tripe, mesas de noche, camas de nogal, aparatos á gas de varias clases, etc.

Cuarto de baño y anexos—1 baño de inmersion, ducha y lluvia, 1 lavatorio, sillas, grandes armarios, alfombras, brazos á gas é inmensidad de objetos que solo se pueden apreciar visitando la casa en los dias VIERNES 12 y SABADO 13, de 1 á 4 de la tarde.

NOTA—En caso de no concluir la venta el domingo 14, seguirá al siguiente dia. — 2086-ag.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averías, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3 4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2030 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averías Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que los separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. — 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demas artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 303 bultos yerba de Paranaguá con avería, desembarcado del patacho nacional "Peral", procedente de Paranaguá.—En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

EL del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Marca Augusto 20/1 y 10/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Miro 68/1, 30/2 y 30/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Libre 40/1, 22/2, 16/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Blanca 16/1, 12/2, 6/4 barricas yerba de Paranaguá.

Marca Cypriano 15/1, 14/2, 8/4 barricas yerba de Paranaguá.

303 bultos barricas yerba de Paranaguá con avería, en el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3. — 2041-jl.31

Cipriano C. Silva

Importante remate de 59 bordalesas vino tinto.—En el muelle de Capurro.

EL VIERNES 5 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

59 bordalesas vino tinto.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, 50 cajones encurtidos ingleses en perfecto estado. En el muelle de Capurro. — 2067-ag.2

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De una gran casa-quinta - Lindera con la espléndida granja Cibeles—Próxima á La Paz—Con frente al camino Real, y con un área de 35.144 mts 67 cts. cds., en la Estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, repartido su edificio en 14 buenas piezas de material, azotea y algibe. Gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca, con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por un ínfimo precio. Tedos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, Zabala núm. 61, el miércoles 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de 2.° turno, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Agosto á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote por los martilleros Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de 33 solares de terrenos en la manzana S de la estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, departamento de Canelones, compuestos de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro mts. 67 cts., lindando al Este con el arroyo de Las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio; al Sud con el boulevard de la Constancia y al Oeste con la calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de 14 piezas de material azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de 25000 varas cuadradas.—El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará 400 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Benamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. — 1976-jl.24

REMATES — Jaime Maeso

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna—La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Goñorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como esta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. — 1955-jl.22

Jaime Maeso

De una linda y central casa baja, frente á la preciosa plaza General Flores, Aguada, sobre la calla Panamá núm. 58: casa cómoda, moderna, con ocho piezas, dos patios y demás comodidades—Como casa para familia no se puede ofrecer nada mas lindo, bueno ni alegre—Los tramvías del Paso Molino, Reducto y Oriental, pasan por sus costados—La recomiendo como una especialidad en su género, previniendo que la venderé al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casa baja, compuesta de 8 piezas, dos patios, teniendo claraboya de cristal en el primero y teniendo éste y el zaguan pisos de mármol y frisos de azulejos, aguas corrientes, algibe, cocina, letrina con caño maestro y demás comodidades. Esta casa es casi nueva, muy linda, de construccion sólida y elegante y ubicada en un paraje central y muy alegre, lindando calle por medio con la preciosa plaza General Flores.

Tiene pues la ventaja de tener á su frente este lindo recreo. A sus costados, tiene tres líneas de tramvías, lo que da aun mayores ventajas á esta casa. La recomiendo para los que quieran vivir bien, sin vecinos curiosos á su frente y en un paraje central. Garanto que la venta es al mas alto precio, sacrificándola por cualquier cosa. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. — 2061-jl.31

Jaime Maeso

De una espléndida casa de altos: grandes almacenes en los bajos con columnas de hierro y casa cómoda para familia con nueve piezas y dos para servicio en los altos, de construccion elegante y edificada á todo costo, con frente á la calle Pampas núm. 172 al 178, entre las de Guatemala y Venezuela, localidad de porvenir, altura pintoresca, á una cuadra de las grandes fábricas que están levantando los señores Ameglio y Rocca, para fabricacion de licores y .—Como local de porvenir, no hay ninguno que lo tenga mas seguro.—Dista esta propiedad una cuadra de la Iglesia de la Aguada y de la calle Agraciada. La venta es obligada, al mas alto precio y por lo que den.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta grande y cómodo casa, construida con materiales de primer órden, paredes de ladrillo y medio, tirantería de fierro, grandes y cómodas galerías en la casa de altos, balcon volado con galería sobre la calle, escalera de mármol, lindas pinturas, y con comunicacion interior con los almacenes. Los bajos tienen grandes almacenes con columnas de hierro, dos puertas sobre la calle, patio, piezas para dormitorio, cocina y demás comodidades.

La casa en su conjunto es completa, espaciosa y lujosa, y como edificacion no puede ofrecerse nada mas elegante y sólido. Tiene caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc. Como localidad aquello es muy pintoresco y elevado. La venta es terminante al mejor postor sin base al mas alto precio. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos.—Por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388. — 2060-jl.31

Jaime Maeso

Importante remate de dos lindos solares en la Aguada, lindando con la gran fábrica de sombreros que se está construyendo y á los fondos de los grandes edificios que proyecta construir el señor Caviglia.—En el mismo centro del barrio fabril, á una cuadra de la calle Agraciada y de la Plaza General Flores—Cada lote consta de 12 1/2 vs. de frente á la calle Panamá por 50 vs. de fondo entre las de Pampas y Figueroa, con empedrado pago.—Como local de porvenir y de importancia no puede ofrecerse nada mejor.—La venta se efectuará en detalle ó en conjunto y al mas alto precio.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé estos dos lotes, únicos que faltan por edificar en la cuadra, con 12 1/2 varas de frente á la calle Panamá, por 50 de fondo cada uno. Están lindando de un lado con la gran fábrica de sombreros que se está construyendo, y la que con arreglo á los privilegios que ha obtenido debe tener permanentemente cien operarios trabajando, y por el otro linda con unos edificios, de manera que con muy poca cosa se pueden edificar. Por su fondo lindan con el terreno comprado por el señor Caviglia, para instalar en él su gran fábrica de muebles.

Como local elevado, pintoresco y de gran porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Cada lote consta de 625 varas, de modo que representará un gran capital su adquisicion.

Téngase presente la inmensa importancia de estos lotes, que linda con la gran fábrica de sombreros, donde deben trabajar diariamente cien personas, y se darán cuenta entonces, que para fondas, casas de inquilinato, etc., no puede ofrecerse nada mas ventajoso.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. — 2090-ag.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada—Muy apropósito para gente de trabajo.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boitals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor. La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc.—El mejor postor consignará el 10 °/° en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

JUDICIAL

En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas—Notable remate—Tasacion bajísima y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1,769 metros 47 decs. y 17 centims., igual á 2398 varas 04 cents.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 metros 865 mills. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.—Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12,200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito, de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04; resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68. Téngase en cuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia [illegible] del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña María Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros novecientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo García Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*. 1993-jl.26

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demas mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.

EL SABADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3.577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espalter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 °/° en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate judicial

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tramvía de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propias para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.300 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 3375 pesos.

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Garçao, calle Zabala número 168.

EDICTO—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tiene señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 °/° por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. — 2026-jl.29

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m y en la puerta de la Agencia de Tierras al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24.100 en Cédulas de la serie A o B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 12 del entrante de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 °/° de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala número 179 (altos). — 1999-jl.27

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transaccion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos: el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el [illegible] solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la [illegible] calle 18 de Julio, y 42 metros 95 cent[illegible] metros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Superviello y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 °/° sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23 de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Ciudadela 133. — 2058-jl.31

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m.. en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elías Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1910 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leandro Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los que les existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra, tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decia Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 30 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que contra este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. — 2073-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817⁸⁸ mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino brevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.450 mts 80 cents. igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Pío y Caja de Ahorros de Montevideo.—El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado.

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.° de 1892. — 2064-ag.2

Vicente Torres

Al mejor postor—De los muebles y útiles del Colegio Modelo, dejados por el finado profesor Manuel Gomez Remesar, situado en la calle Queguay número 299, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 7 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta en remate público, y al mejor postor, de los muebles y útiles del expresado colegio, relacionados en la forma siguiente: Un juego de sala, dormitorio, cuadros, sillas, mesas, bancos, 2 bibliotecas conteniendo obras selectas, como ser Diccionario Etimológico por Roque Barcia, Código Civil, América poética, Mujeres célebres de España y Portugal, Historia de los Papas, Historia de España y Galicia, Nueva Geografía Universal, El Mundo en la mano, El Consultor del tenedor de libros y La vida de los animales. Ademas una imprentita manual ambulante con todos sus tipos correspondientes, 1 telescopio moderno, 1 máquina eléctrica, aparatos de física y química.

Llamo la atencion de este remate á los señores profesores de colegio.

Para mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. — 2083-ag.3

Emilio Avegno

JUDICIAL

Del pailebot «Bella María», fondeado en el puerto, frente al muelle Florida—Tasacion bajísima.

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m., en el muelle calle Florida, segun lo ordena el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el martillero público don Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente á las 3 p. m, se procederá á la venta del pailebot *Bella María*, perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo buque se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con todos los enseres y útiles que se hallan á su bordo en la suma de setecientos cincuenta y siete pesos y setenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—El mejor postor deberá oblar el 10 °/° de su oferta, á los efectos legales.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida, con asistencia del alguacil y actuario.—Montevideo, Agosto 1.° de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar al buque para mas detalles verse con el rematador, de 12 á 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio. — 2080-ag.3

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos—En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviria. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. — 2096-ag.4

Guillermo Diaz y Ca.

Importantísimo remate—Completa liquidacion de una gran tienda—A las 7 en punto de la noche.

EL JUEVES 4, VIERNES 5 y SABADO 6 de Agosto á las 7 en punto de la noche, procederé á la venta, dinero de contado y sin retirar lote, de todas las existencias de la bien surtida tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 256 entre Treinta y Tres é Ituzaingó, cuyo detalle en parte es como sigue: tapados, confecciones, batas, enaguas, ropa blanca, colchas, frazadas, mantas, creas, tercianas, los géneros de vestidos, trués, madrás, guarniciones de todas clases, paños, encajes, pañuelos de seda y de hilo, servilletas, tohallas, cortes de vestido y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.—Todas las noches á las 7. — 2089-ag.4

A. B. Castellanos y Ca

EL VIERNES 5 de Agosto de 1892, á la una y media en punto de la tarde, en nuestra casa, calle del Cerrito número 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas de dos plazas y de una sola persona, roperos, cómodas, mesas de centro, mesitas de luz, lavatorios, sillas, cuadros, cómodas toilett, galerías, espejos, baules, bancos, cunas, alfombras, cortinas y juegos de mantas para caballos.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre muebles nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. — 187-perm.